



B

**Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO**

Expediente N° 1.013/00.-

Ref./ JEFATURA DE POLICIA.- S/Ampliación período incorporación agentes de policía.-

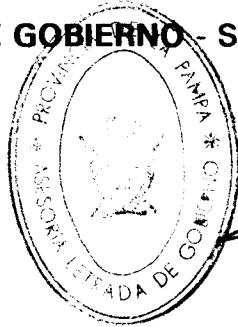
DICTAMEN N° 329/00.-

Sr. Subsecretario de Justicia y Protección a la Comunidad:

En atención a lo solicitado a fs. 12 con relación al Proyecto de Decreto glosado a fs. 10/11, este organismo asesor manifiesta que no tiene observaciones de índole técnico legal que formular al mismo.-

En consecuencia, la referida documentación, podrá ser elevada a la firma del Sr. Gobernador con los recaudos de práctica.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - Santa Rosa, 27 de Marzo de 2.000.-
EOC.-



[Handwritten Signature]
Dr. PAOLO GARCIA
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa